

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 18 de junio de 2009.

Hora : 16,35 Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. José Hernán Núñez Ramos.

Concejales : Sra. María Eugenia Riveros Medina.

Asistentes : Sra. Teresa Fuentes Loyola
Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Sr. José Hernán Salgado Bustos.
Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Secretaria : Sra. Rosa Encina Castillo.

Se encuentra presente en la Sala el Alcalde (S) señor Luís Pinto Troncoso.

TABLA

- 1.- Aprobación Cuota Asociación de Municipalidades Ancoa.
- 2.- Aprobación Transferencia Gratuita Terreno Municipal.
- 3.- Aprobación Ordenanza de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
- 4.- Modificación Acuerdo Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.
- 5.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
- 6.- Aprobación Modificaciones al presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
- 7.- Entrega de Modificaciones al presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
- 8.- Entrega de Informe señores Concejales.
- 9.- Entrega Programa Celebración Aniversario de la Comuna.
- 10.- Informe de adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
- 11.- Varios.

El señor Presidente solicita al señor Alcalde (S) las excusas por la inasistencia del señor Alcalde (T) y Secretario (S) señor Carlos Gómez Veas.

El señor Alcalde (S) comunica que el señor Pedro Pablo Muñoz Oses fue convocado a una reunión de trabajo por la señora Gobernadora Provincial de Linares, a las 15:00 hrs. en la comuna de San Javier, en el Marco del Estudio de Proyectos Fondo Regional de la Provincia, junto al señor Administrador Municipal.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Cuota Asociación de Municipalidades Ancoa.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para cancelación de cuota que corresponda en la Asociación de Municipalidades Ancoa.

El señor Presidente manifiesta que para la participación en esta Asociación el Municipio debe cancelar una cuota anual de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), la cual financia todas las actividades 2009.

La Concejal señora María Eugenia consulta a que va destinado el dinero.

El señor Presidente señala que estos dineros van dirigidos a las actividades propias de la Asociación tales como Giras, Capacitaciones y Reuniones.

La Concejal María Eugenia consulta que de donde se obtendrán los recursos para dicha cancelación.

El señor presidente manifiesta que no cuenta con esa información.

La señora María Eugenia manifiesta que en la Vigésima sesión ordinaria del H. Concejo se les informo que se encontraban cancelados los finiquitos de los funcionarios de fueron despedidos hace un tiempo y que ella maneja información que dice lo contrario e incluso que habían demandado al Municipio por esto, señala que los concejales no manejan la verdad de las situaciones.

El señor Presidente señala que este tema es complicado para él ya que no maneja dicha información, pero no obstante se debe cumplir con la cancelación de cuota, ya que como Concejo aprobaron la participación en la Asociación Ancoa.

El señor presidente cede la palabra al señor Alcalde (S).

El señor Alcalde (S) señala que hay tres situaciones puntuales en las que las funcionarias recurrieron a la Inspección del Trabajo para su cancelación, y los cheques se encuentran en el Departamento de Educación, solo falta que los retiren. Alude que no se trata de una demanda.

El Concejal señor Ortiz indica que el señor Alcalde en la sesión anterior, manifestó que aun no todos los funcionarios retiraban sus cheques.

El Concejal señor Salgado consulta si se tendrán que realizar modificaciones al presupuesto para la cancelación de la cuota.

El señor Alcalde (S) informa que existe saldo en el presupuesto Municipal, y además señala que en beneficio a la incorporación a la Asociación Ancoa, el Municipio recibió una importante suma de dinero por el proyecto de Minimización de Residuos Sólidos, entre otros que vendrán en el futuro.

La Concejal señora Teresa consulta si después de los 5 meses a ejecutarse el proyecto en la comuna se presentará una segunda etapa con la Empresa Sociedad de Proyectos Sur Limitada o el Municipio continua sin la asesoría de ninguna Empresa en específica.

El señor Presidente manifiesta que este proyecto es el inicio, ya que se encuentra el estudio una ordenanza para poder crear una política Medioambiental de esta manera proporcionarle continuidad a los proyectos, el financiamiento se suministrará hasta el año 2012.

La Concejal señora Teresa sugiere que para el próximo año se considere esta cuota dentro del presupuesto así evitar la solicitud de modificaciones.

El señor Alcalde (S) informa que se encuentra contratado un profesional desde el año 2008 para la asesoría del Municipio y de la Asociación de Municipios Ancoa, se cancela sus honorarios con fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través de la Municipalidad de Colbún.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Ortiz y señor Núñez manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la aprobación cuota Asociación de Municipios Ancoa.

3.2 Aprobación Transferencia Gratuita Terreno Municipal.

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria de lectura a la solicitud de aprobación.

La señora Secretaria da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para transferir en forma gratuita a doña Nelly Figueroa Figueroa, el Lote N° 38 que forma parte del terreno de propiedad municipal, ubicado en el sector San Sebastián, inscrito en fojas 2257 N° 3037 del Registro de Propiedad Año 1999 del Conservador de Bienes Raíces.

El señor Presidente hace mención a que esta vecina del año 2008 que está solicitando una posibilidad de mejorar su calidad de vida y se alegra la disponibilidad de este terreno sea una solución definitiva para esta familia.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal María Eugenia recuerda que otra persona reclamaba este terreno como suyo, y consulta si existe la problemática que esta persona pueda reclamar el señalado terreno.

El señor Alcalde (S) manifiesta que en esa oportunidad cuando fueron asignados esos sitios, en el momento de materializar la asignación esta

persona se fue de la comuna no realizando ningún trámite, por lo tanto el sitio quedo en poder del Municipio.

La Concejala María Eugenia señala que don Héctor Rojas se le asigno el sitio N° 01 y su casa se la construyeron en el sitio N° 10 de la Población San Sebastián.

El señor Alcalde (S) señala que este es un trámite administrativo que se debe regularizar ya que el sitio donde se encuentra ubicada la vivienda es Municipal.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Ortiz y señor Núñez manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la aprobación de transferencia gratuita de terreno Municipal.

3.3 Aprobación Ordenanza de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (S) clarificar este punto.

El señor Alcalde (S) informa que el Director de Obras Municipales por motivos de índole personal no pudo estar presente en la reunión de Concejo, por cuanto solo se hará entrega de la Ordenanza de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y en una próxima sesión se solicitará su aprobación.

3.4 Modificación Acuerdo Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria de lectura a la solicitud de aprobación.

La señora Secretaria da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el Acuerdo N° 93, adoptado en la Vigésima Sesión Ordinaria, realizada el 11 de junio de 2009, por el que se aprobó la modificación del Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 de acuerdo al siguiente detalle:

DICE

VI.- IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO.

Financiamiento en Pesos (S)

Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar Otros Aportes
1. Cancelar Bono SAE a 156 Docentes de la Comuna	\$ 52.349.947		\$ 52.349.947.-	

DEBE DECIR

VI.- IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO.

Financiamiento en Pesos (S)

Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar Otros Aportes
1. Pago deuda Profesores de la comuna de Colbún para el Mejoramiento de la Gestión en Educación.	\$ 52.349.947		\$ 52.349.947.-	

El señor Presidente le solicita al señor Alcalde (S) que informe.

El señor Alcalde (S) manifiesta que se trata de un tecnicismo ya que no se puede señalar como nombre de la Iniciativa cancelación Bono SAE, lo dispone expresamente la Secretaria Regional Ministerial de Educación, indica que se trata de los mismo montos anteriormente ya aprobados.

El señor Presidente señala que no cambia los montos solo la presentación de la iniciativa.

El señor Presiente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Ortiz y señor Núñez manifiestan que aprueban y la abstención de la Concejal María Eugenia.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la Modificación Acuerdo Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 con la Abstención de la Concejal señora Maria Eugenia.

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria de lectura a la solicitud de aprobación.

La señora Secretaria da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Vigésima Sesión Ordinaria, realizada el 11 de junio de 2009.

Modificaciones Presupuestarias N° 13

1) **Justificación:**

Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por Continuidad del Proyecto Mejoramiento Diversos Espacios Públicos de la comuna, financiado con Fondos provenientes del PMU.

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>		
1	0	De otras Entidades Públicas
3	3	
Total		1.467.-

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>		
3 0	Proyectos	1.467.-
1 2		
Total		1.467.-

- 2) Justificación:
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por Fondos Provenientes de PMU para el financiamiento del Proyecto Mejoramiento Diversos Espacios Públicos de la Comuna, segunda Etapa.

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>		
1 0	De otras Entidades Públicas	6.448.-
3 3		
Total		6.448.-

<u>SUPLEMENTACION</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>		
3 0	Proyectos	6.448.-
1 2		
Total		6.448.-

- 3) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para la cancelación de suplencia Juez de Policia Local durante los meses de junio y julio del presente año.

<u>TRASPASO DE:</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>		
2 0	Personal de Planta	4.000.-
1 1		
Total		4.000.-

<u>A</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>		
2 0	Otras remuneraciones	4.000.-
1 3		
Total		4.000.-

- 4) Justificación:
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por ingresos de la Cuenta Corriente Municipal por concepto de Permisos de Circulación de parte de Don Belisario Valdés, con domicilio en la ciudad de Santiago; el que no envió los antecedentes del vehículo para ejecutar el proceso, razón por la cual se porcede a devolver el dinero.

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>		

0 0	Patentes y Tasa por Derecho	330.-
3 1		
	Total	330.-
<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
2 0	Devoluciones	330.-
6 1		
	Total	330.-

La Concejal Señora María Eugenia consulta si no se encuentra en red el sistema de información del pago de permiso de circulación.

El señor Alcalde (S) informa que el contribuyente don Belisario Valdés, depositó los recursos a la Cuenta Corriente Municipal, pero no entrego los antecedentes para que se le hiciera afectivo su permiso de circulación correspondiente y posterior a esto adquirió el permiso de circulación en otra comuna. Por lo tanto se debe devolver el dinero.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Ortiz y señor Núñez manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria de lectura a la solicitud de aprobación.

La señora Secretaria da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Vigésima Sesión Ordinaria, realizada el 11 de junio de 2009.

<u>Ingresos:</u>		M\$
<u>Aumento</u>		
<u>Subt.Ítem.</u>		
0 0	De Otras Entidades Publicas	18.313.-
5 3		
	Total	18.313.-
<u>Gastos:</u>		M\$
<u>Aumento</u>		
<u>Subt.Ítem.</u>		
2 0	Gastos de Personal	9.000.-
1 1		
2 0	Materiales de Uso o Consumo	7.000.-
2 4		

2	0	Servicios Generales	300.-
2	8		
2	0	Mobiliarios y Otros	2.013.-
9	4		
		Total	18.313.-

El Concejal señor Díaz consulta que sucede con el ítem al cual se le rebaja los recursos.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (S).

El Señor Alcalde (S) informa que son los recursos que mensualmente ingresan al Departamento de Educación por concepto de la Ley SEP para los distintos establecimientos educacionales, por consiguiente se debe suplementar el presupuesto de ingreso y distribuirlo en gastos de personal y equipamiento.

El señor Presidente señala que los recursos que llegan por Ley SEP solo se gastan en planes de mejoramiento que se han planificado los equipos técnicos, con los Directores de cada establecimiento educacionales de enseñanza básica de la Comuna.

La Concejal señora Teresa consulta si esto es para algunas Escuelas o para todas.

El señor Alcalde (S) informa que todos los establecimientos de enseñanza básica tienen un monto asignado y de acuerdo al plan de mejora de cada establecimiento se van gastando los recursos.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Ortiz y el señor Presidente aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la Modificaciones al Presupuesto de Educación Municipal.

3.7 Entrega Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente manifiesta que la señora Secretaria hará entrega a cada uno de los señores Concejales una copia de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, para su posterior aprobación

La señora Secretaria hace entrega a cada uno de los señores Concejales el documento mencionado precedentemente el que contiene lo siguiente:.

<u>De</u>					
<u>Ingresos:</u>					M\$
<u>Aumentar</u>					
<u>Subt.Ítem.</u>					
0	0	Transferencias	Corrientes	de Otras	33.067.-
5	3	Entidades Publicas			
		Total			33.067.-

A			
<u>Gastos:</u>			M\$
<u>Aumentar</u>			
<u>Subt. Ítem.</u>			
2	0	Personal a Contrata	17.227.-
1	2		
2	0	Servicios Básicos	840.-
2	5		
2	0	Vehículo	15.000.-
9	3		
		Total	33.067.-

3.8 Entrega de Informes señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que la señora Secretaria hará entrega a cada uno de los señores Concejales de los siguientes informes solicitados en Sesiones anteriores.

La señora Secretaria hace entrega a cada uno de los señores Concejales una copia de los siguientes informes solicitados en Sesiones anteriores:

- ❖ Informe respecto al estado de las rendiciones de las subvenciones otorgadas durante el año 2008 a las diferentes instituciones de la comuna.
- ❖ Fotocopia del contrato suscrito por esta Corporación Edilicia y don Juan Morales Rojas.
- ❖ Informe respecto al reajuste de las remuneraciones del Personal del Departamento de Educación Municipal.

3.9 Entrega Programa Celebración Aniversario de la Comuna.

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria haga entrega a cada uno de los señores Concejales una copia del Programa Celebración Aniversario de la Comuna.

La señora Secretaria hace entrega a cada uno de los señores Concejales del mencionado programa.

3.10 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente solicita que la señora Secretaria haga entrega a cada uno de los señores Concejales Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de personal.

La señora Secretaria hace entrega a cada uno de los señores Concejales el documento mencionado anteriormente.

- ∅ Instalación de Semáforo en Intersección O'Higgins y Adolfo Novoa
- Monto : \$ 14.253.788.-
- Fecha : 27 de mayo de 2009
- Plazo : 21 días corridos
- Contratista : Empresa ASITEC LTDA.
- Financiamiento : PMU - Emergencia

- ∅ Construcción de Veredas en Salida Norte de Colbún
 Monto : \$ 11.318.685.-
 Fecha : 12 de mayo de 2009
 Plazo : 55 días corridos
 Contratista : Constructora Pereira e Hijos Ltda.
 Financiamiento : FRIL
- ∅ Construcción Altar Litúrgico Panimávida
 Monto : \$ 17.131.307
 Fecha : 30 de abril de 2009
 Plazo : 60 días corridos
 Contratista : Constructora Pereira e Hijos Ltda.
 Financiamiento : FRIL
- ∅ Construcción de Aceras Sector Sur de la Comuna de Colbún
 Monto : \$ 35.335.000
 Fecha : 15 de mayo de 2009
 Plazo : 90 días corridos
 Contratista : Administración Directa
 Financiamiento : FRIL
- ∅ Construcción de Aceras Sector Norte de la Comuna de Colbún
 Monto : \$ 17.286.000
 Fecha : 15 de mayo de 2009
 Plazo : 90 días corridos
 Contratista : Administración Directa
 Financiamiento : FRIL
- ∅ Construcción Área Dura Población San Sebastián
 Monto : \$ 30.997.000
 Fecha : 15 de mayo de 2009
 Plazo : 90 días corridos
 Contratista : Administración Directa
 Financiamiento : FRIL
- ∅ Construcción Normalización con Equipamiento Escuela Lomas de Putagán
 Monto : \$ 145.033.478.-
 Fecha : 08 de junio de 2009
 Plazo : 90 días corridos
 Contratista : Sociedad Constructora CASSA Ltda.
 Financiamiento : PMU - FIE
- ∅ Proyecto Piloto Minimización RSD
 Monto : \$ 51.000.000.-
 Fecha : 01 de junio de 2009
 Plazo : 05 meses
 Contratista : Sociedad Proyectos y Desarrollo Sur Ltda.
 Financiamiento : PMB - Acciones Concurrentes

3.11 Varios

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se va a contratar a un monitor para las Banda de Guerra del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto o simplemente no va a funcionar.

El señor Presidente le solicita al señor Alcalde (S) que informe.

El Señor Alcalde (S) informa que se encontraba este monitor considerado los aportes del Programa Mejoramiento de la Gestión de Educación, pero se rebajo, quedando un saldo menor y una vez que se aprueben dichos recursos, podrá destinarse parte de esto para la cancelación de monitores tanto para las Banda de Guerra como para la Orquesta Infantil.

La Concejal señora Maria Eugenia consulta por el mal estado del camino de la Villa Arauco.

El señor Alcalde (S) informa que se ha recibido una solicitud recientemente de los vecinos de la Villa Arauco, pero aun el señor Alcalde no la ha visto.

El señor Presidente señala que dicha población se encuentra postulando a un proyecto de pavimentación participativa.

La Concejal María Eugenia informa que en el Liceo Ignacio Carrera Pinto se encuentran dos salas sin luz eléctrica, lo cual dificulta las clases y en horario de salida no se alcanza a ver nada.

El señor Alcalde (S) señala que no tenía conocimiento de esta situación.

El señor Presidente solicita que se le transmita con urgencia esta situación al señor Alcalde.

La Concejal señora Maria Eugenia manifiesta sus agradecimientos al señor Alcalde y a los señores Concejales por apoyar la entrega de subvención para dotar de agua potable al sector de Camino Negro de Paso rari ya desde hace 30 años los vecinos estaban necesitando este vital elemento.

La Concejal señora María Eugenia consulta si es posible donar parte del terreno ubicado en San Sebastián al lado de doña Teresa Cáceres, al Club de Adulto Mayor para que puedan instalar una mediagua o construir una sede social, ya que no tienen un lugar fijo donde realizar sus reuniones.

El señor Alcalde (S) le informa que dicha Institución debe hacer llegar la solicitud manifestando su petición.

El Concejal señor Salgado manifiesta que tal vez seria beneficioso ampliar la actual sede de la Junta de Vecinos del sector para este Club de Adulto Mayor.

La Concejal señora María Eugenia señala que la actual sede esta muy bien implementada, pero en ocasiones son renuentes a facilitarla o realizan talleres y la gran parte del tiempo se encuentra ocupada.

El señor Presidente manifiesta que la Junta de Vecinos de San Sebastián no cancela luz y agua, sino el Municipio, conociendo esta realidad seria beneficioso para el Club de adultos Mayores.

La Concejal señora María Eugenia recuerda que la casa parroquial de la Iglesia Católica de Panimávida fue ocupada por la Escuela de Panimávida, pero no fue entregada en buenas condiciones como fue convenido, comenta además que en el traslado se llevaron algunos mesones que eran de esa Parroquia.

El señor Alcalde (S) manifiesta que no tiene conocimiento respecto a ese tema.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que en una oportunidad la Escuela Básica de Panimávida necesitò mobiliario y el Párroco accedió a facilitar sillas y mesones, los cuales fueron devueltos en su totalidad, solo las sillas.

El señor Alcalde (S) señala que conversará esta situación con el Director del Departamento de Educación.

La Concejal señora María Eugenia reitera la cancelación de la dieta de los señores Concejales del periodo anterior.

El señor Alcalde (S) señala que se esta cancelando a los señores Concejales del periodo anterior.

El señor Presidente señala que es propio que se reitere nuevamente el compromiso de cancelación de esta dieta que se adeuda.

La Concejal señora María Eugenia consulta si es posible retirar las luminarias y los juegos que se encuentra en el interior del Hotel de Panimávida y son de propiedad pública.

El señor Presidente manifiesta que él en su opinión personal como Concejal prefiere que permanezcan al interior del Hotel de Panimávida como medio de prueba para demostrar que eso es fiscal.

La concejal señora María Eugenia manifiesta que ya han pasado tres años esperando y es necesario que se concrete esto en beneficio de la comunidad.

El señor Presidente señala que el Municipio ha sido muy flexible en este tema y que cree que es el momento de utilizar las herramientas legales para lograr que se cumpla con lo dispuesto.

El Concejal señor Ortiz consulta si hay algún juicio por esto.

El señor Presidente señala que no.

La Concejal María Eugenia explica que si hay una demanda que se encuentra en el Juzgado de Policía Local desde hace mucho tiempo y lo que a ella en particular le llama la atención es que el hotel mencionado cierre un camino público y no así con el terreno de la ex embotelladora que es un sitio eriazo el cual provoca problemas de delincuencia.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta situación de don José Alarcón Alarcón, domiciliado en calle San Martín de Panimávida ya que en la construcción de ampliación de su vivienda presenta algunas observaciones y nadie le ha dado solución alguna.

El señor Alcalde (S) manifiesta que solicitará un informe al Director de Obras Municipales.

La Concejal señora María Eugenia consulta si en el Consultorio de Colbún se ha detectado algún caso de la Influenza Humana, ya que ha habido muchos comentarios de que habría una persona infectada.

El señor Presidente manifiesta que el día de ayer hubo una reunión de coordinación por Influenza AH1N1.

El señor Presidente cede la palabra a la señora Secretaria ya que maneja mas antecedentes al respecto.

La señora Secretaria informa que efectivamente se realizo una reunión el día de ayer con un equipo de salud y funcionarios municipales para enseñar los procedimientos para la detección de la Influenza, pero no existe alarma al respecto.

El señor Presidente consulta si han llegado recursos adicionales para cubrir esta enfermedad.

El señor Alcalde (S) informa que los recursos que han llegado han sido medicamentos para el tratamiento de posibles infectados.

La Concejal señora Teresa informa que varios apoderados de la comuna le han manifestado preocupación porque temen que sus hijos se enfermen si participan en el desfile del día 30 de Junio con motivo del Aniversario de la Comuna.

La Concejal señora María Eugenia informa que frente a la señora Teresa Pastene hay una luminaria que no proyecta luz ya que en su interior se encuentra llena de mosquitos, consulta si es posible enviar a realizar una mantención.

La Concejal señora María Eugenia consulta por el motivo del cambio de la funcionaria Paola Paz a la Sección de Turismo.

El señor presidente le solicita al señor Alcalde (S) que de respuesta a lo consultado por la Concejal señora María Eugenia.

El señor Alcalde (S) manifiesta que es una decisión del señor Alcalde realizar una redistribución del personal.

La Concejal señora María Eugenia consulta si a don Luís Pinto como Secretario Municipal le perjudica el cambio de funcionaria.

El señor Alcalde (S) señala que si, pero con el tiempo la funcionaria Josselyne Rosales va aprender el funcionamiento de la Secretaria Municipal.

La Concejal señora María Eugenia consulta quien era la Secretaria de la Sección Turismo.

El señor Alcalde (S) indica que era la funcionaria Soledad Iturriaga quien ahora se desempeña en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La señora Secretaria informa que fue la funcionaria Paola Paz quien solicitó el cambio.

El señor Presidente señala que es una valoración que se le hace a la funcionaria Paola Paz a la capacidad de gestión e iniciativa ya que en la sección donde se encuentra actualmente podrá conseguir recursos y sociabilizar mucho más con la comunidad. No obstante le preocupa el hecho que la funcionaria Daniela Sepúlveda no se encuentre por algún motivo fortuito, que pasará con el funcionamiento de la Secretaria Municipal.

El Concejal señor Salgado consulta que sucede con la responsabilidad administrativa de la funcionaria Verónica Vivanco que se encuentra en Oficina de Partes, ya que la funcionaria es contratada por el Departamento de Salud.

El señor Alcalde (S) señala que él es encargado de la Oficina de Partes y ante cualquier situación él responde administrativamente y la funcionaria Verónica Vivanco es una colaboradora..

La Concejal señora María Eugenia consulta si el Altar Litúrgico de Panimávida no va a tener sistema de electricidad porque a simple vista no se alcanza a advertir ningún enchufe.

El señor Presidente solicita al señor Alcalde (S) un informe al respecto.

El señor Alcalde (s) informa que los planos de esa construcción deben contemplar las instalaciones eléctricas

La Concejal señora María Eugenia reitera informe solicitado en el mes de diciembre respecto de horas extras de los funcionarios del mes de diciembre del año recién pasado.

El señor Alcalde (S) señala que se encuentran preparando los informes pendientes.

La concejal señora María Eugenia manifiesta que la ley menciona 15 días de plazo y ya han pasado 6 meses tiempo mas que suficiente para haber entregado un informe.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que no tiene nada mas que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta que espera que dentro de la preparación de informes se encuentren los pendientes solicitados por él.

El Concejal señor Díaz menciona que en la Copa de Agua perteneciente al Comité de Agua El Bosque de Panimávida se encuentra un álamo que es un peligro ya que se desgancha y en cualquier momento puede caer.

El Concejal señor Díaz informa que la Junta de Vecinos de Paso Rari se han acercado a solicitar maquina motoniveladora para mejorar el camino que se encuentra al lado de la cancha del sector mencionado.

El Concejal señor Díaz reitera solicitud respecto a las fallas del sistema eléctrico del Programa de Mejoramiento a la Infancia del sector de Santa Elena ya que aun no ha habido ninguna reparación.

El Concejal señor Díaz insiste ante la situación de don Ramiro Álvarez, por la contaminación del alcantarillado en el sector de Santa Rosa- San Rafael, ya que le ha comunicado que lunes o martes contratará a un Abogado para demandar al Municipio.

El señor Presidente recuerda que la sesión anterior se acordó la visita del Director de Obras Municipales para ver una posible solución.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) si hay una respuesta.

El señor Alcalde (S) señala que no, pero ya se instruyo al Director de Obras.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no tiene nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa señala que le hubiese gustado que se encontrara el señor Alcalde porque la semana pasada él concurrió a una reunión con los vecinos del sector El Peñasco comprometiéndose con la medición del terreno de la sede comunitaria, con recorrido del camión recolector de residuos sólidos ya que se beneficiarían alrededor de 40 familias y proporcionar antecedentes del camino de El Peñasco en cuanto si esta enrolado o no, ya que los vecinos se han ido apropiando del gran parte del camino.

La Concejal señora Teresa consulta que pasa con la regulación de los estacionamientos en la calle Adolfo Novoa ya que hay metros que se puede estacionar pero no se encuentra señalizado.

El señor Alcalde (S) manifiesta que la señalética se mando a fabricar y en algún momento se va a instalar para cumplir el objetivo de permitir fluidez a la circulación de vehículos en dicha calle.

El señor Presidente consulta si se modifico Decreto Alcaldicio Exento firmado por don Hans Heder Alcalde del periodo anterior.

El señor Alcalde (S) señala que si.

El señor Presidente solicita que se le haga llegar a los señores Concejales copia del decreto para tener conocimiento.

La Concejal señora Teresa consulta si se ha considerado regular los estacionamiento en calle Chiburgo, ya que en las tardes se estacionan una gran cantidad de vehículos obstaculizando el normal desplazamiento de los vehículos que por esta calle transitan.

La Concejal señora Teresa consulta si se ha tenido respuesta de la Constructora Independencia por el sitio eriazó ubicado en calle O'Higgins.

El señor Alcalde (S) manifiesta que no.

La Concejal señora Teresa informa que ella se reunió con don Fernando Retamal de la Constructora Independencia y ellos están dispuestos a reunirse con el señor Alcalde para ver una posible solución.

La Concejal señora Teresa que no tiene nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado señala que comprende que por motivos laborales el señor Alcalde no ha podido reunirse con los señores de dicha Empresa, no obstante espera una solución al respecto.

El Concejal señor Salgado informa que en la Población Chiburgo adquirieron cuatro postes de alumbrado para su instalación, los que se encuentran en el Municipio, los cuales serían instalados por personal del Canal Santa Juana y el señor Urtubia de la Empresa Emelectric estaría dispuesto a realizar la conexión y lo único que se solicita es el traslado de los postes desde el Municipio hacia la Población.

El Concejal señor Salgado consulta por el estado de pago de las cotizaciones del Departamento de Educación ya que muchas de ellas se encontraban en cobranza judicial.

El señor Alcalde (S) informa que no tiene el detalle de todas las cotizaciones que se han cancelado.

El Concejal señor Salgado consulta si se ha realizado investigación por carta recibida por todos los señores Concejales de don Miguel Armijo, ya que el señor Alcalde se comprometió instruir una investigación para estar al tanto de lo que pasaba al respecto.

El señor Alcalde (S) señala que aun no se ha instruido la investigación.

El señor Presidente señala que las medidas que se adopten son para mejorar la convivencia escolar ya que de igual forma se ven afectados los alumnos con estas situaciones.

El Concejal señor Salgado consulta si se han realizado gestiones por las barandas del canal Colbún a la entrada del camino Los Tilos.

El señor Alcalde (S) informa que se envió oficio a la Dirección Vialidad Provincial.

El Concejal señor Salgado manifiesta que no tiene nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta por la calefacción de la Posta de Maule Sur ya que el señor Alcalde se comprometió estudiar una solución.

El señor Alcalde (S) informa que el señor Alcalde ya instruyó respecto a entrega de leña para la señalada Posta.

El Concejal señor Ortiz consulta respecto a las luminarias del alumbrado público desde la Escuela de Maule Sur hacia Lancha de Queri que aun continúan apagadas.

El señor Alcalde (S) señala que se ha planificado la reparación total del sector sur de Maule Sur incluyendo las veredas, ya que la comunidad local igualmente ha planteado estas necesidades al señor Alcalde.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no tiene nada más que agregar.

El señor Presidente señala que le han informado que la Constructora Independencia se encuentra botando escombros en la cancha de carrera de Maule Sur, consulta si es posible contactarse con esta constructora y solicitar los escombros como relleno para caminos que necesitan más que esta cancha de carreras, como es el caso de San Francisco de Rari.

El Concejal señor Ortiz señala que en la cancha de carreras no requieren de estos escombros al contrario la cancha se ha visto dañada con esta situación. Manifiesta que desde las compuertas de Maule Sur la Constructora Independencia ha ido botando estos escombros e incluso desechos del Cementerio y esto no beneficia a la comunidad ya que no lo requieren.

El señor Presidente solicita la coordinación al señor Alcalde (S) para contactarse con la constructora mencionada explicar la situación ya que hay sectores que realmente necesitan y en caso de no encontrar una respuesta positiva aplicar las multas correspondientes siendo esto un ingreso para el Municipio.

El Concejal señor Ortiz informa que han instalado letreros para que no boten escombros pero han hecho caso omiso.

La Concejal señora María Eugenia consulta si será responsable efectivamente la Constructora Independencia.

El Concejal señor Ortiz señala que la Constructora elude las responsabilidades explicando que son los contratistas no la empresa.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que la empresa es la responsable directa y ellos deben responder por las acciones ejecutadas por sus contratistas.

El señor Presidente consulta si el Municipio puede apoyar a familias de escasos recursos para realizar el empalme eléctrico en sus viviendas ya que el costo es elevado.

La señora Secretaria señala que como Programa no existe tal ayuda, pero a través del Plan Asistencial y con la ayuda del eléctrico del Municipio se están atendiendo varios casos con la confección de los planos.

El señor Presidente consulta a que Departamento se deben dirigir las personas que necesitan este beneficio.

La señora Secretaria informa que a la Dirección de Desarrollo Comunitario con la Profesional Yaresla Aedo.

El señor Presidente manifiesta no tener más que agregar respecto de los puntos varios.

El señor Presidente manifiesta que se levanta la Sesión siendo las 18,23 horas.

ROSA ENCINA CASTILLO
Secretaria Municipal (S)
Secretaria